



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 NOV. 2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Silvia Contín de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del trabajo conjunto entre la cátedra Tecnología educativa, el Programa Provincial de Lectura y la Biblioteca universitaria Gabriel Puentes de la sede Trelew, se ha recibido una donación de aproximadamente 400 libros de los familiares del poeta patagónico Miguel Oyarzábal recientemente fallecido.

Que se considera que el material tiene un valor relevante en cuanto a los intereses formativos diversos de la Facultad.

Que se constituirá un equipo de trabajo que, en el marco de la agenda de trabajo de la Biblioteca universitaria Gabriel Puentes de la sede Trelew, organizará institucionalmente la donación recibida.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre p.p.d.s.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la iniciativa de proyectar la organización de la colección "Memoria" del poeta Miguel Oyarzábal, donado a la sede Trelew.

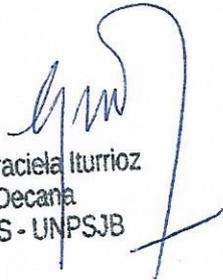
Art.2º) Recomendar la presentación de un proyecto institucional que exprese las tareas principales de la iniciativa expuesta.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 474 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB